



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Catorce de abril de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001-2020-00008-00
Proceso	SIMULACIÓN
Demandante	LIGIA VÉLEZ DE JARAMILLO Y OTROS
Demandados	HEREDEROS DE LUIS FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ
A.S. N.º	134
Asunto	ACEPTA SUSTITUCIÓN DEL PODER

Se acepta la sustitución del poder que hace el abogado HUGO ALBERTO BALBÍN AGUDELO al también abogado WILLIAM JAIRO OTÁLVARO OCHOA, por lo que éste último continuará representando a la parte demandante, con los mismos poderes y facultades otorgados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

065d80459a0d27126efd20c2bb0f7fb4cccc634d1852a432d6d592fd4ad26767

Documento generado en 14/04/2021 04:00:33 PM



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co